



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA

PROVINCIA Y REGION LAMBAYEQUE



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 023-2019-MDJ/A

Jayanca, 29 de Enero del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA, PROVINCIA Y REGION LAMBAYEQUE:

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 235-2019-MDJ/TD, de fecha 25 de Enero del 2019 presentado por doña **MARLENI SANTAMARIA OBANDO** – Jefe de Relaciones Publicas, solicitando la organización del Proyecto de "Programa de Juegos de Verano 2019", durante un mes, dirigido a la ciudadanía Jayancana, como parte de la proyección social que realiza la Municipalidad Distrital de Jayanca.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", siendo responsabilidad del titular de la entidad asegurar, garantizar el normal funcionamiento de la institución y la aplicación de los mecanismos y procedimientos determinados por los sistemas administrativos y de control interno del Sector Publico para el desarrollo de la gestión municipal;

Que, conforme al art. 9 numeral 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y en concordancia con el art. 41 del citado cuerpo normativo dispone que, los acuerdos son decisiones que toma el Concejo Municipal referido a los asuntos específicos de interés público, vecinal e institucional, que expresan su voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, concordante en el Artículo 20 Inciso 3: que la letra dice: Ejecutar los Acuerdos de Concejo Municipal, bajo responsabilidad;

Que mediante Informe N° 005-2019-RR.PP/MDJ de fecha 25 de enero del 2019, presentado por la señora Marleni Santamaría Obando, informando que la Oficina de Relaciones Publicas en coordinación con la Regiduría del Área se ha programado la organización del proyecto "Programas de Juegos de Verano 2019", dirigida a la ciudadanía Jayancana como parte de la proyección social que realiza la Municipalidad Distrital de Jayanca, solicitando el apoyo respectivo para la realización de dicho evento.

Que, mediante Informe N° 011-2019-MDJ/GM, emitido por la Gerencia Municipal, solicitando la emisión del acto resolutivo a fin de contar con la respectiva documentación para el egreso que demande los juegos de verano 2019; cuyo monto asciende a S/. 4,884.00 soles, el mismo que será afectado a la respectiva partida presupuestal, por lo que



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA PROVINCIA Y REGION LAMBAYEQUE



se debe disponer al Área de Planificación y Presupuesto realice las Modificaciones Presupuestarias que sean necesarias.

Que, estando a los considerandos expuestos y de conformidad con las facultades y atribuciones conferidas en el Artículo 20° numeral 6 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la realización de los la organización del Proyecto de “Programa de Juegos de Verano 2019” organizado por la Municipalidad Distrital de Jayanca, que se realizará durante el mes de Febrero del año 2019.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR el desembolso de la realización del evento señalado ascendiente a S/. 4,884.00 (Cuatro mil ochocientos ochenticuatro y 00/100 soles

ARTICULO TERCERO: DISPONER al Área de Planificación y Presupuesto para que realice las modificaciones presupuestarias que sean necesarias.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
[Firma manuscrita]
Ing. Julio César Mungata Nuntura
ALCALDE

Distribución:

- Gerencia Municipal
- RR.PP
- Of. Tesorería
- Of. Planif. Y Presupuesto
- Archivo
- JCMN/Aic.
- NTOJ/Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

INFORME N° 011 -2019-MDJ-GM

| | |
|--|---|
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA ALCALDÍA | |
| Exp. N° 0394 | Firma:  |
| N° de Folios: 04 | |
| Fecha: 30-01-2019 | Hora: 2:09 pm |

A : **Ing. JULIO CESAR MUNDACA NUNURA**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jayanca

DE : **CPC. ISAIAS CONSTANTINO CHIQUE VARA**
Gerente Municipal de la MDJ.

ASUNTO : **Emisión de Resolución de Alcaldía.**

FECHA : **Jayanca, 25 de Enero del 2019**

Por medio de la presente se le hace llegar el cordial saludo de la oficina de Gerencia Municipal, y de la misma manera hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que recepcionado el expediente N° 235 Informe N° 005-2019-OF.RR.PP-MDJ de fecha 25 de Enero del 2019, en la que LA Oficina de Relaciones Publicas e Imagen Institucional han de tener a cargo la organización del Programa de Juegos de Verano 2019 en coordinación con la regiduría de deportes, turismo y recreación a llevarse a cabo el día 08 de Febrero al 08 del mes de Marzo del presente año, con la única finalidad de promover la participación de los niños, jóvenes y adultos en nuestro distrito.

En tal sentido Señor Alcalde solicito a usted sirva ordenar a quien corresponda se emita la Resolución de Alcaldía, a fin de poder contar con la respectiva documentación para el egreso que demande los juegos de Verano 2019, que ascienden a **S/ 4,884.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, los mismos que se afectaran a su respectiva partida presupuestal.

Es cuanto debo informar a usted, no sin antes expresarle las muestras de mi consideración y estima personal, quedo de usted.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA

CPC. Isaias C. Chique Vara
GERENTE MUNICIPAL M.D.J.

CC.
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

Jayanca, 25 de Enero del 2019

INFORME N°005-2019-OF.RR.PP-MDJ.

A : CPC. ISAIAS C. CHIQUE VARA.

GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA.

DE : SRA. MARLENI SANTAMARIA OBANDO

JEFE DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA

ASUNTO : INFORME SOBRE PROGRAMA DE JUEGOS DE VERANO 2019.

Por medio de la presente es grato hacerle llegar mi cordial saludo de parte de la oficina de RR.PP. e Imagen Institucional de esta institución edil y al mismo tiempo informarle lo siguiente.

Que la oficina de RR.PP E Imagen institucional tendrá a cargo la organización del proyecto del **PROGRAMA DE JUEGOS DE VERANO 2019** en coordinación con la regiduría de deportes, turismo y recreación, los mismos que se llevaran a cabo el día 8 de febrero hasta el día 8 de marzo con la finalidad de promover la participación de los niños, jóvenes y adultos de nuestro distrito, por tal motivo solicitamos a usted todo el apoyo que se requiera para la realización de los juegos de verano. Que tendrán una duración de un mes, solicito a usted señor gerente que informe a la jefa de recursos humanos para que el personal se involucren en participar en la organización de estos juegos de verano ya que así este proyecto será todo un éxito gracias a la participación de todos nosotros.

Esperando contar con todo el apoyo para la realización de estos juegos de verano 2019, me despido de usted no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Adjunto hoja informativa del **programa de juegos de verano 2019**

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA

Marleni Santamaria Obando
JEFE DE RELACIONES PUBLICAS

| | |
|--|--------------------|
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA GERENCIA | |
| Exp. N° 235 | Firma: |
| N° de folios: 03 | |
| 25/01/2019 | Hora: 09:18 a.m |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL

PROGRAMA DE JUEGOS DE VERANO 2019

I.- DATOS INFORMATIVOS:

1. **Denominación** :
2. **Lugar de Ejecución** : Concha Acústica
3. **Ente Ejecutor** : Municipalidad Distrital de Jayanca,
Área de Cultura Deporte y Recreación
4. **Inicio** : 08 - 02 - 2019
5. **Duración** : Un mes

II.- FUNDAMENTACIÓN :

Los Juegos de Verano son organizados por la Municipalidad Distrital de Jayanca en coordinación con la Regiduría de Deportes, Turismo y Recreación, los mismos que se llevan a cabo con la finalidad de promover la participación de los niños, jóvenes y adultos de nuestro distrito y promover los aspectos socio cultural, deportivos y de salud de los ciudadanos jayancaños mediante actividades de Bienestar social.

III.- OBJETIVOS Y METAS:

Objetivo General: Promover el aspecto Socio Cultural Deportivo y de Salud de los Ciudadanos jayancaños mediante actividades de bienestar social.

Objetivos Específicos: Realizar el evento de Recreación para los ciudadanos del distrito de Jayanca.

Metas:

- Participación de Ciudadanos de nuestra localidad
- Contribuir mediante los clubes con el desarrollo cultural deportivo de los participantes.
- Contribuir como alternativa para el buen uso del tiempo libre.

ESTRUCTURA:

DISCIPLINA DE FULBITO

CATEGORIAS:

- INFANTIL-----08 AÑOS A 13 AÑOS
- JUVENIL----- 14 AÑOS A 16 AÑOS
- MAYORES----- 17 AÑOS A 35 AÑOS
- MASTER-----38 AÑOS A MAS

DISCIPLINA DE VOLEY:

CATEGORIAS:

- INFANTIL
- MAYORES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL

PREMIACION: FULBITO.-

- CATEGORIA INFANTIL :
 - PRIMER LUGAR : 01 Trofeo Fulbito y 01 Juego de polos Deportivos
 - SEGUNDO LUGAR : 01 Trofeo y 01 Juego de Sudaderas

- CATEGORIA JUVENIL :
 - PRIMER LUGAR : 01 Trofeo Fulbito y 01 Juego de polos Deportivos
 - SEGUNDO LUGAR : 01 Trofeo y 01 Juego de Sudaderas

- CATEGORIA MAYORES:
 - PRIMER LUGAR : 01 Trofeo Fulbito y 01 Juego de polos Deportivos
 - SEGUNDO LUGAR : 01 Trofeo y 01 Juego de Sudaderas

- CATEGORIA MASTER :
 - PRIMER LUGAR : 01 Trofeo Fulbito y 01 Juego de polos Deportivos
 - SEGUNDO LUGAR : 01 Trofeo y 01 Juego de Sudaderas

PREMIACION: VOLEY.-

- CATEGORIA INFANTIL :
 - PRIMER LUGAR : 01 Trofeo Vóley y 01 Juego de polos Deportivos
 - SEGUNDO LUGAR : 01 Trofeo Vóley y 01 Juego de Sudaderas

- CATEGORIA MAYORES :
 - PRIMER LUGAR : 01 Trofeo y 01 Juego de polos Deportivos
 - SEGUNDO LUGAR : 01 Trofeo y 01 Juego de Sudaderas

DIAS DE PARTICIPACIÓN:

Lunes – Miércoles y Viernes la Disciplina de Fulbito

Martes y Jueves la Disciplina de Vóley

Campo Deportivo: “Concha Acústica”

Material:

- | | |
|--|------------|
| • 6 Juegos de polos deportivos | s/ 1080.00 |
| • 6 juegos de Sudaderas deportivas..... | 864.00 |
| • 02 Balones de Vóley..... | 240.00 |
| • 08 trofeos de Fulbito..... | 800.00 |
| • 04 Trofeos de Vóley..... | 400.00 |
| • 03 Árbitros | 500.00 |
| • Inauguración y Clausura de Evento..... | 1000.00 |

TOTAL: 4,884.00